

LA CONVERSACIÓN FENOMENOLÓGICA EN 2025. UNA MIRADA DESDE *INVESTIGACIONES* *FENOMENOLÓGICAS*

Jesús M. DÍAZ ÁLVAREZ

UNED

jdiaz@fsof.uned.es

El número de *Investigaciones fenomenológicas* que hoy entregamos a los lectores y lectoras viene marcado por un acontecimiento trágico, el fallecimiento de nuestro querido amigo, maestro y compañero Francesc Perenya. Con su ausencia, la comunidad fenomenológica iberoamericana pierde a una de sus personalidades más reconocidas, alguien que supo como nadie aunar lo propio y lo extraño, la bondad y la inteligencia, la amistad y la filosofía. Verdadera alma de la fenomenología catalana contemporánea, Francesc fue recientemente homenajeado en un acto organizado por su discípulo Joan González Guardiola y por su apreciado amigo Agustín Serrano de Haro en el marco del XV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Fenomenología celebrado en Palma de Mallorca. Las sentidas y emocionadas intervenciones que allí tuvieron lugar pueden ser leídas ahora en la sección de la revista que lleva por título *In Memoriam. Francesc Perenya (1947-2025)*. A ellas se han añadido dos textos de enorme interés que Perenya envió a Dan Zahavi al hilo de un intercambio epistolar sobre la relación Husserl/Heidegger y en donde la corporalidad y la temporalidad tienen el protagonismo. Agradezco a Joan González Guardiola y a Agustín Serrano de Haro que se hayan encargado de coordinar esta parte en tiempo récord. También quiero mostrar mi más sincero reconocimiento a todos los participantes por su disponibilidad y diligencia a la hora de dar forma a este abrazo conjunto que desde *Investigaciones* hemos querido dar al añorado Francesc.

En cuanto al resto del volumen, y suponiendo que una publicación como la presente pueda servir como termómetro de la conversación fenomenológica en 2025, creo no equivocarme mucho si digo que este número 22 está atravesado por dos características que se han vuelto persistentes en los últimos años. Así, por un lado, nos vamos a encontrar con una gran pluralidad en los temas y en la forma de abordarlos. Por otro, asistimos a un creciente protagonismo de autores

y autoras vinculados al mundo hispánico. Ambas cosas no deberían extrañarnos dado el tipo de filosofía que quiere encarnar la fenomenología.

Con respecto a la primera, es preciso tener en cuenta que si algo ha caracterizado al movimiento fenomenológico es su capacidad para crear tanto continuidades fructíferas como cambios y mutaciones a partir de la semilla germinal plantada por su genial fundador, Edmund Husserl. Solo hace falta echar una ojeada al libro clásico de Herbert Spiegelberg, *The Phenomenological Movement. A Historical Introduction* (Spiegelberg, 1960), para darse cuenta de que uno de los grandes éxitos de la fenomenología —entendida esta expresión en un sentido amplio— ha sido, precisamente, su capacidad de multiplicación en proyectos muy diversos que, sin embargo, quieren mantener un hilo de continuidad en su fidelidad a los fenómenos. Es verdad que tal fidelidad, leída de muchas maneras, es causa de fricciones e incompatibilidades en el seno mismo del movimiento, pero no parece ser menos cierto que tal hecho hace que la fenomenología, como tendencia global y “estilo” de pensar, se halle en uno de sus mejores momentos.

En cuanto a la importancia cada vez mayor en nuestra publicación de los pensadores y pensadoras vinculados al mundo hispánico, creo que hay que verlo como un éxito colectivo que apunta, por fin, a la consolidación, a un lado y otro del atlántico, de una tradición filosófico-fenomenológica demasiadas veces interrumpida. La relevancia de Ortega y Gasset a este respecto nunca será suficientemente destacada. En este sentido, soy de los que piensa que su variada recepción, es verdad que guadianesca, en los dos hemisferios ha permitido llegar al prometedor momento en el que nos hallamos. Ortega no es, desde luego, el único responsable, pero considero que sin él las cosas habrían sido mucho más complicadas. Sea como fuere, lo que sí es ya una feliz realidad es que el movimiento fenomenológico hispano no se limita a la importantísima tarea de ponerse al día, recepcionar o discutir las propuestas que vienen de otros ámbitos culturales, ya sean franceses, alemanes o anglosajones, sino que recurre a sus propios clásicos y los pone en discusión, de igual a igual, con los de las mencionadas tradiciones. La importancia de este hecho en el surgimiento de las voces más importantes y creativas de la fenomenología hispánica actual está todavía por escribir e historiar.

Mirado el presente número desde esta doble perspectiva —pluralidad temática y de enfoque, y creciente puesta en valor de los propios clásicos— vemos que el primero de los siete artículos que este año se publican, el de Irene Breuer, habría que situarlo en el marco de esa puesta en valor de los propios clásicos. Su

objeto es la obra de una de las grandes pensadoras de la fenomenología hispano-americana contemporánea fallecida en 2014, Julia Iribarne. El trabajo de Breuer muestra no solo la decisiva inspiración que supuso para aquella la teoría de la intersubjetividad husseriana en la elaboración creativa de una ética transcendental que considera inseparable la ética de la metafísica, sino que señala, a su vez, la importancia crucial que en ella tuvo la obra de Francisco Romero, Alejandro Korn y Eugenio Pucciarelli en la medida en que los tres hicieron en Argentina una recepción creativa de la fenomenología volcada en buena parte a la filosofía moral. Breuer concluirá, por ello, que la obra de Iribarne debe ser leída en abierta continuidad con la de aquellos que tiene por maestros.

El artículo siguiente, firmado por José M. García Gómez del Valle, se ocupa de uno de esos territorios máximamente abstractos y relevantes de la filosofía teórica: el espacio. Trata de averiguar, en concreto, si la enorme evolución de la física teórica (teoría de la relatividad) y de la geometría (planteamientos no euclidianos) acaecidos tras la muerte de Kant invalidan o no el enfoque habilitado por el filósofo de Königsberg en la estética transcendental de la *Critica de la razón pura*. Será en este contexto en el que la lectura que Oskar Becker hace del espacio como “espacio de la intuición” se mostrará decisiva, a juicio del autor, para seguir manteniendo la plausibilidad de las tesis kantianas.

Con el tercer y cuarto ensayo volvemos a la puesta en valor de los clásicos hispánicos. En el primero de ellos, escrito por Francisco José Grande Sánchez, se aborda con originalidad y rigor una aproximación fenomenológica a la obra de Julián Marías, en particular, a su teoría de la corporalidad. El filósofo elegido para realizar tal aproximación no es uno cualquiera, sino el mismo Edmund Husserl. Y ese es precisamente uno de los aspectos más atractivos del trabajo, pues es de sobra conocida que la proclamación, realizada por el propio Ortega, del abandono de la fenomenología nada más conocerla no se ajusta, ciertamente, a la realidad, pero fue validada a pies juntillas por sus discípulos más cercanos, entre ellos, el propio Marías. En este contexto paradójico, el ensayo pondera las convergencias y divergencias de ambos planteamientos sobre la corporalidad en el ámbito de lo que se denomina una “fenomenología del cuerpo situada”.

El cuarto artículo está emparentado con el anterior en determinados asuntos y en ciertos personajes. Lo protagoniza el gran valedor de la tradición fenomenológica hispana, José Ortega y Gasset. Carlos Morujao, gran conocedor de la obra del pensador español y una autoridad reconocida también en el mundo fenomenológico, hace un rico y matizado análisis de la famosa conferencia

“Idea del teatro”. Pronunciada en el conflictivo y decisivo año de 1946, el autor pone su acento no en el contexto político y en su recepción española, sino en su acogida portuguesa, lisboeta, y en su comprensión como “modelo” a seguir en la aplicación del método fenomenológico en su recreación orteguiana¹. Aquí resultará muy novedosa la estrategia que Moruajo emplea en su trabajo, pues este se va a articular a partir de la reacción negativa, y a su juicio errada y malintencionada, que el filósofo portugués Delfim Santos, asistente al evento, hace de la conferencia.

Y de la fenomenología en Ortega, saltamos de nuevo en el siguiente ensayo fuera del ámbito ibérico para adentrarnos en una temática decisiva en el pensamiento fenomenológico francés contemporáneo: la discusión en torno a la idea de acontecimiento o evento y del tipo de racionalidad posible que puede vincularse a semejante manifestación de lo real. Tomando como punto de apoyo principal la fenomenología acontecial de Jean-Luc Marion —aunque también están muy presentes Husserl, Heidegger, Ricoeur y Levinas—, Francisco Novoa-Rojas examina en su texto la distinción entre fenómenos de tipo objeto y fenómenos aconteciales. En el subsuelo de la discusión, un problema que afecta a la filosofía de modo especial desde los inicios del siglo pasado: la ampliación de la idea de racionalidad y la distinción entre lo racional y lo razonable.

La siguiente contribución nos trae de vuelta al mundo de la fenomenología hispánica, aunque esta vez mediante un artículo escrito originalmente en inglés. Ortega y Gasset es nuevamente el protagonista. Pero en este caso la aportación de Guillermo Ruíz Pérez incide en un aspecto que me parece completamente novedoso o, cuando menos, muy poco tratado. Me refiero a la exploración que se hace en el escrito de la importancia y fecundidad que tienen tanto la teoría orteguiana de la perspectiva como su distinción entre ideas y creencias a la hora de estudiar, comprender y, en la medida de lo posible, curar los trastornos mentales asociados a los delirios. Además, el trabajo rescata para la fenomenología la figura del psiquiatra español Luis Valenciano Gayá, quien en la década de los

¹ La conferencia “Idea del teatro” se pronuncia por primera vez en Lisboa el 13 de abril de 1946. El 4 de mayo Ortega vuelve a hacer sustancialmente la misma intervención en el Ateneo Madrid, aunque precedida de una introducción escrita para la ocasión. La relevancia social y política de este texto en su versión española se explica porque se trata de la primera conferencia pública del filósofo en su país después de la Guerra Civil. La expectación que causó en una España dictatorial y atravesada por una dura y cruel posguerra fue enorme y controvertida. Para todos estos asuntos, ver Ortega y Gasset, 2009, 1477-1480; Zamora, 2002, 459-464; Gracia, 2014, pos. 9959-10029.

cincuenta de la pasada centuria insistió en la importancia del filósofo madrileño a la hora de elaborar una psicopatología de corte fenomenológico.

La sección de artículos del presente volumen termina con una aportación de Guillermo Santiago Salinas en la que se continúa la comprensión y crítica de uno de los grandes representantes de la fenomenología francesa a la que antes me he referido. En este caso se trata de Claude Romano, y, más en concreto, de su peculiar negación del cuerpo vivido. Y digo “se continúa” porque el texto de Salinas es la prolongación natural de otro aparecido en el número anterior de la revista (Salinas, 2024, 145-177). Si en el trabajo precedente su autor quería mostrar los problemas teóricos que plantea la eliminación de la distinción *Leib/Körper* operada por el fenomenólogo, en el presente trata de poner en valor y hacer visible su legitimidad a la hora de elaborar una teoría fenomenológica de la corporalidad bien temperada.

Hasta aquí la sección de artículos que *Investigaciones fenomenológicas* ofrece este año a sus lectores y lectoras. El número se completa con una nota crítica de Tomás Epifani sobre el libro de Emmanuel Alloa, *Repartos de la perspectiva*, y con tres reseñas que comentan con detalle obras de Jacques Derrida sobre Edmund Husserl, de Alfred Schütz sobre filosofía de la música y de nuestro compañero Xavier Escribano, en calidad de editor, acerca de la corporalidad. En ellas, igual que en la sección de artículos, vuelve a surgir esa doble faz que ha presidido en mi opinión la conversación fenomenológica de 2025 contemplada desde la esquina del mundo que acoge esta publicación, una doble faz en la que se aúnan y complican la pluralidad temática y de enfoque con la creciente puesta en valor de los propios clásicos. Un panteón del que ya forma parte, y para siempre, nuestro querido Francesc Perenyà.

Para finalizar, no me gustaría terminar esta “Nota editorial” sin hacer constar mi más sincero agradecimiento al enorme y generoso trabajo realizado por D. Ignacio Vieira Fernández. Su correspondencia reciente en la secretaría académica, sumada a la veteranía y buen hacer de Dña. Agata Bak, han sido decisivos para que este número pudiera hoy ver la luz.

Referencias bibliográficas

- GRACIA, Jordi (2014). *José Ortega y Gasset*. Madrid: Taurus (edición Kindle).
- ORTEGA Y GASSET, José (2009). *Obras completas*, Tomo IX. Madrid: Taurus.
- SALINAS, Guillermo Santiago (2024). “Por qué el cuerpo vivido sí existe I. Crítica al pensamiento existencialista de Claude Romano”. *Investigaciones Fenomenológicas*, nº 21, pp. 145-177.
- SPIEGELBERG, Herbert (1960). *The Phenomenological Movement. A Historical Introduction*. Den Haag: Nijhoff.
- ZAMORA, Javier (2002). *Ortega y Gasset*. Barcelona: Plaza y Janés.